

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14678 *AMBASSADEUR TRADING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARMENTOL S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de socios de Armentol, Sociedad Limitada y la Junta General extraordinaria y universal de socios de Ambassadeur Trading, Sociedad Limitada, celebradas todas el 12 de diciembre de 2013, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Ambassadeur Trading, Sociedad Limitada de Armentol, Sociedad Limitada, con extinción de esta última que quedará disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Ambassadeur Trading, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Marbella, 13 de diciembre de 2013.- George Maxwell Downing, Administrador Único de Ambassadeur Trading Sociedad Limitada y doña Ann Louise Lodge, Administrador Único de Armentol, Sociedad Limitada.

ID: A130070305-1